



Grupo Vázquez

Señor
Joshua Daniel Abreu Boss
Superintendente
Superintendencia de Valores (“SIV”)

PRESENTE

Con copia a:

Señor
Eduardo José Borgognon Montero
Presidente
Bolsa de Valores de Asunción (“BVA”)

Asunción, 28 de febrero de 2024.

Ref.: Comunicar Hecho Relevante

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, en nombre y representación de Grupo Vázquez S.A.E. en cumplimiento a lo establecido en el artículo 3° del Título 23, Capítulo 1, del Reglamento General del Mercado de Valores, a fin de informarle cuanto sigue: Grupo Vázquez S.A.E. ha determinado destinar a la adquisición de acciones de Visión Banco S.A.E.C.A. los bonos del programa de bonos denominado G3, emitidos por el Grupo Vázquez, con Certificado de Registro SIV N° 019_07022024, registrado ante la Bolsa de Valores de Asunción por medio de la Resolución N° 2913/24, conforme se acredita con la documentación respaldatoria y cuyas características son:

Denominación del Programa:	G3.
Monto Total del Programa registrado:	G. 105.000.000.000.- (Guaraníes Ciento cinco mil millones).
Moneda:	Guaraníes.
Plazo mínimo de vencimiento:	365 días.
Plazo máximo de vencimiento:	3.650 días.
Garantía:	Sin Garantía.
Rescate anticipado:	Sí.
Convertibilidad:	No.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

GRUPO VAZQUEZ S.A.E.